

Suma de fracasos para traer a Pinochet

La destacada abogada Fabiola Letelier, hermana del asesinado ex Canciller Orlando Letelier, señaló que el fallo del juez Bartle está muy bien fundado y responde tanto al derecho inglés como al convenio europeo de extradición, que hace extraditable a quien se acusa de los crímenes aducidos por la fiscalía británica.

La profesional señaló que "el fallo considera no sólo la conspiración y un caso de torturas, sino los 35 presentados por Baltazar Garzón para complementar la primera decisión y además admite la situación de daño o tortura moral respecto a los familiares de los detenidos desaparecidos -que son 1.198-. Ese punto es extraordinariamente importante, porque pasan a ser considerados delitos extraditables todos ellos".

La abogada de derechos humanos desenmascaró los intentos de las autoridades por traer de regreso a Pinochet, en los que distingue diversas fases. "La primera fase fue esgrimir que Pinochet tenía inmunidad diplomática. Después, que era un elemento violatorio a la soberanía nacional y que además se dejaba de respetar el principio de territorialidad. Todo eso fue rechazado por el tribunal británico. Después, el gobierno empezó con presiones a los Estados que están involucrados. Primero, al gobierno español. Empezó a presionar para que el ministro de Asuntos Exteriores, Abel Matutes, aceptara un arbitraje bilateral y de esa manera dejar de lado el proceso penal español. Eso también le falló porque fue categórica tanto la intervención de Matutes como la del presidente Aznar, quienes han reiterado que éste es un proceso jurídico, que se rige en España por las normas del derecho y se respeta lo que establece la Constitución española respecto a la autonomía de los poderes del Estado. Por lo tanto, está radicado en el poder judicial y no van a aceptar presión de Chile. Nuevo fracaso del gobierno chileno".

"Después empezó con presiones al gobierno británico por las razones humanitarias. Hoy está claro que Straw ha sostenido que va a esperar el término del procedimiento para pronunciarse en definitiva. Por tanto, toda la política del gobierno, que ha buscado lograr la liberación y retor-

no a Chile de Pinochet, ha fracasado estrepitosamente".

En cuanto a la mesa de diálogo, la presidenta del Codepu la califica como "una operación política, fundamentalmente comunicacional, para poder señalar a los organismos y autoridades políticas internacionales que en Chile se podía solucionar 'el problema de los derechos humanos' alrededor de una mesa, lo cual tampoco ha resultado porque las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados la rechazaron, y también la recientemente surgida agrupación de ex presos políticos y las organizaciones de derechos humanos, entre las que se encuentra el Codepu".

Fabiola Letelier sostiene que los integrantes de la mesa de diálogo no tienen un objetivo común. "Los militares siguen sosteniendo que ellos no tienen ninguna verdad que entregar, no reconocen haber cometido delito alguno, además están molestos por el desfile de oficiales en los tribunales. Dicen que hay que hacer la revisión histórica y que hay que buscar una propuesta legislativa. Buscan llegar a una ley de punto final. Y contra eso está esa minoría de abogados de DD.HH. -5 ó 6- que esperan lograr parte de la verdad.

Esta última gran iniciativa del gobierno, como dijimos 34 abogados desde que salió la mesa, está destinada al fracaso".

Según la dirigente, se agregan tres resoluciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en los últimos años, "que le dicen a Frei: usted está incurriendo en denegación de justicia, porque ese decreto ley de amnistía (de 1978) no tiene ningún valor legal. Además la Constitución de Pinochet dice que la soberanía nacional está limitada por el respeto a los derechos fundamentales del ser humano y por lo establecido en los tratados y convenciones internacionales. Es una norma expresa en la Constitución y una referencia especial, que los convenios internacionales suscritos y ratificados por Chile prevalecen sobre las normas internas".

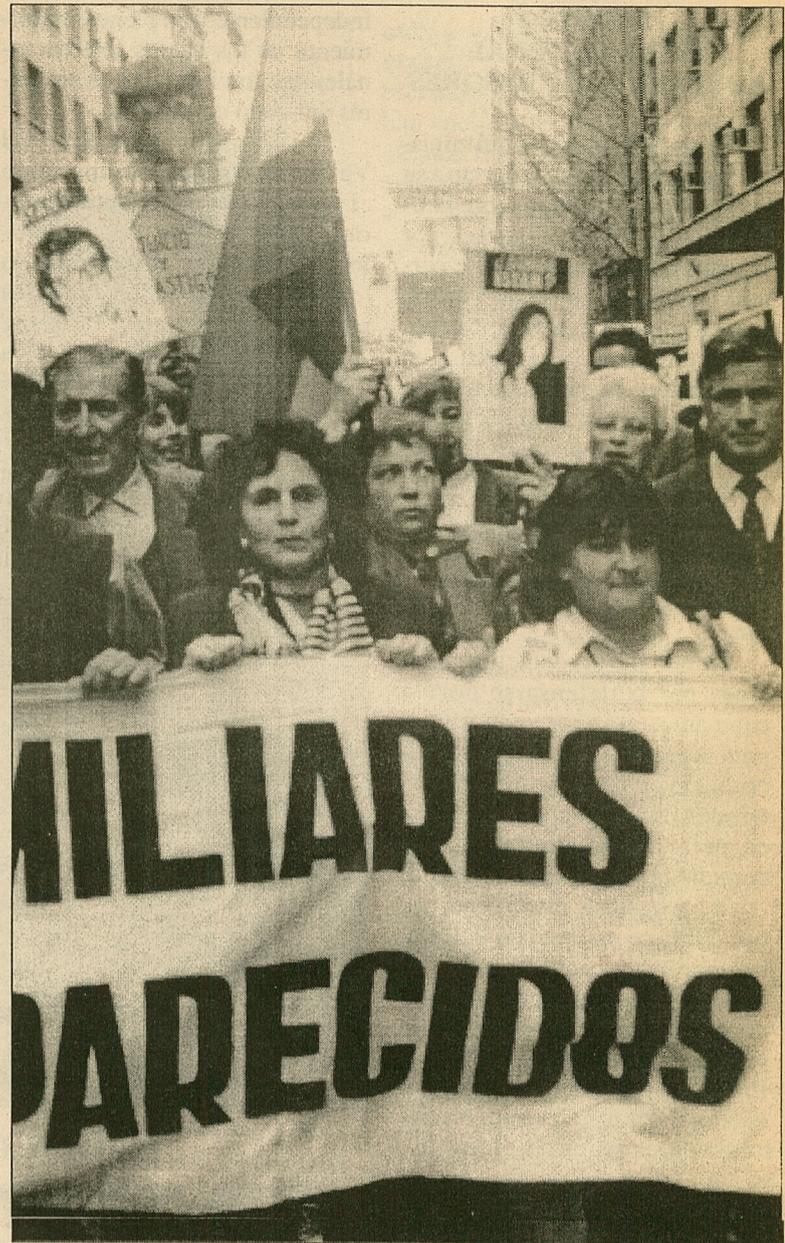
-¿Cómo ve que el embajador chileno en España no asistiera a las actividades oficiales recordatorias del 12 de octubre en las que participaron las autoridades hispanas?

"Absolutamente inapropiado, porque están colocando la situación de Pinochet al más alto nivel, el de las relaciones políticas de los pueblos, y un canciller

cumple la función de ser el enlace entre un pueblo y gobierno extranjero con el pueblo chileno. Pero la política exterior chilena está destinada a defender al dictador y desfigura el rol que le corresponde a un ministerio de Relaciones Exteriores, que es llevar las relaciones políticas y culturales entre los pueblos".

-¿Cree factible que Pinochet sea liberado por razones humanitarias?

"Straw ha sido categórico: se va a pronunciar al respecto cuando termine el procedimiento, y éste se encuentra en apelación y no habrá lugar. Además, las razones humanitarias, en general, proceden cuando la persona está en una situación límite de salud y las autoridades que lo tienen detenido y procesado no le están dando la atención médica adecuada. Y Pinochet no tiene una situación límite de salud, pese a su edad y algunas enfermedades crónicas; no está en situación límite. Mantiene una atención médica exclusiva y concurre a los mejores centros médicos. Razones humanitarias no corresponden a Pinochet. La única salida que hay es que sea extraditado a España y allí, como el procedimiento español no permite encarcelar a personas mayores de 65 años, será condenado y después llegará a Chile con algún sistema de control".



REACCIONES EN ESPAÑA

Ningún tribunal chileno lo ha pedido

El abogado español Joan Garcés, que representa a las familias de las víctimas de la dictadura de Augusto Pinochet, consideró que el fallo favorable a la extradición a España del vitalicio «no es el inicio de una caza de brujas» y apuntó que respeta la soberanía judicial de Chile. En su opinión, nadie discute la soberanía de nuestro país para juzgar a Pinochet. El problema es que «ningún tribunal chileno lo ha pedido», afirmó.

Laura González Vera, viuda del diplomático español Carmelo Soria, asesinado en 1976 durante la dictadura, aseguró que la decisión de aceptar la extradición de Pinochet a España «es un triunfo no sólo para España, Inglaterra y Chile, sino para toda la humanidad».

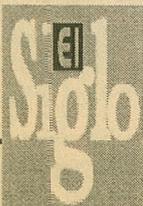
También destacó que la decisión del juez británico Ronald Bartle en favor de la extradición «es muy im-

portante para la jurisprudencia internacional». «Es un triunfo para los abogados españoles», afirmó.

Insistió en que, pese a los convenios internacionales contra la tortura y en defensa de los derechos humanos, hasta ahora «los dictadores quedaban en un clima de impunidad no sólo hasta que terminaban sus dictaduras,

sino que después se dedicaban a ser viajeros internacionales, colocaban su dinero fuera de sus países, para morir tranquilos, con el daño que significa una dictadura para cualquier país».

Asimismo, felicitó la decisión de la Justicia británica de aceptar los cargos por torturas psicológicas, incluidos en la Convención contra la Tortura, que fue suscrita por Gran Bretaña en 1988.



GRAN PEÑA CARNAVAL
"La Chinganita de los Abrazos con Gladys"
 La izquierda de Lo Prado celebra 1 año de detención del dictador con una velada de música, canto, baile y gastronomía típica

SABADO 16 DE OCTUBRE
21:00 HORAS
PORTALES 5856
(ESQUINA SANTA MARTA)
POBLACION LAUTARO

ADHESION \$ 500

INVITA: Comando Comunal Lo Prado de la Candidatura de la Izquierda